

COMUNICADO

Estimados vecinos, estimadas vecinas;

Mediante el presente escrito queremos dar razón a la población de Navalafuente sobre la actuación de el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento, en cuanto al cumplimiento de la ley de protección de datos y concretamente a lo referido a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19.

En primer lugar, recordar que los datos sanitarios de cualquier persona son estrictamente confidenciales y que solamente el sistema sanitario, que también restringe la entrada a esos datos, tiene acceso a ellos.

Segundo, que los datos personales referentes a enfermedades o patologías, son datos sensibles que, debido a su especial incidencia en la intimidad, requieren ser especialmente protegidos.

Por tanto, concluir que en ningún caso el Ayuntamiento de Navalafuente tiene, ni debe tener, los datos referente a enfermedades de nuestros vecinos y vecinas y que será Salud Pública y el sistema asistencial de la Comunidad de Madrid, quien indique las medidas a adoptar y las recomendaciones a seguir.

La obligación del Gobierno Municipal es difundir y dar a conocer las medidas higiénico-sanitarias para la prevención de contagios, así como la forma de actuar en caso de síntomas o contacto estrecho con la enfermedad. Al igual que ejecutar cualquier otra disposición que nos venga dada desde las autoridades competentes en la materia.

Y, como no puede ser de otra manera y se está realizando escrupulosamente, cumplir con todo lo dispuesto en materia de seguridad sanitaria en los actos programados y controlados por este Ayuntamiento.

Aprovechamos este comunicado para hacer una llamada a la serenidad, debemos evitar realizar cualquier tipo de juicio de valor, suposiciones o estigmatizaciones por el bien de la convivencia. Y tener la confianza en que, siguiendo fielmente las indicaciones que nos marcan los y las expertas en Salud a nivel regional, nacional y mundial, ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS.

En Navalafuente, a 16 de agosto de 2020

Josefa Costa Soler
Concejala Delegada de Sanidad
Ayuntamiento de Navalafuente

